SOLICITA TRABA DE EMBARGO.

SR JUEZ FEDERAL:

Diego Luis RIGALI, abogado, por la representación invocada en autos caratulados **"FISCO NACIONAL AFIP/DGI c/ LAGO ALONSO ANTONIO s/EJECUCION FISCAL, Expediente 1968/2017, (BD Nº 431/535003/2017)**, a V.S. digo:

1.- Que, encontrándose firme liquidación practicada en autos solicito se apruebe la misma, en cuanto a lugar por derecho.

2.- Que, asimismo, solicito a V.S. decrete la traba de embargo general de fondos y valores de las sumas que por cualquier concepto tenga en el presente o en el futuro el ejecutado **LAGO ALONSO ANTONIO, CUIT N° 20936406433**, a percibir en las Entidades Financieras regidas por o Banco Central de la República Argentina, hasta cubrir el monto de la mencionada liquidación.

3.- A tales efectos se ordene librar oficio al BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA y se autorice su diligenciamiento vía Sistema SOJ.

PROVEER DE CONFORMIDAD,
SERÁ JUSTICIA.

Abog. Diego Luis RIGALI
Representante del Fisco

Signature Not Verified
Digitally signed by DIEGO LUIS RIGALI
Date: 2024.04.03 10:02:58 ART